CONCEJO SANTIAGO DE CALI	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	JD01.F018	
		FECHA EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

INFORME CONTRATISTA

CONTRATISTA	Diana Marcela Pinto Ayazo
NÚMERO DEL CONTRATO	100.8.4.413.2026
FECHA DE INICIO	30 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de mayo del 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.084.000
VALOR DE LA CUOTA	$ 2.271.000
NÚMERO DE CUOTA	3

El presente documento corresponde al informe de contratista, donde se relacionan las actividades realizadas en la cuota antes descrita, las cuales, entre otras, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, suscrito en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

CUOTA 3

1. Apoyar en la organización y foliación de proyectos e información recibida.
Durante el mes de abril de 2026, apoyé de manera continua la organización, clasificación y foliación de los proyectos e información recibida en la oficina del concejal, aplicando criterios técnicos de gestión documental. Realicé la revisión detallada de los documentos, asegurando su correcta numeración, orden cronológico y coherencia interna, con el fin de garantizar la trazabilidad, conservación y fácil consulta de los expedientes. Así mismo, contribuí al mantenimiento actualizado de los archivos físicos, optimizando los tiempos de búsqueda y acceso a la información.

2. Brindar apoyo en la atención de usuarios internos y externos desde la oficina del concejal.
Durante el periodo reportado, brindé apoyo en la atención de usuarios internos y externos, proporcionando orientación clara y oportuna frente a solicitudes, inquietudes y requerimientos presentados en la oficina del concejal. Gestioné la recepción de peticiones, direccionándolas según su naturaleza, y facilité la comunicación entre la ciudadanía y el equipo de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de la atención al usuario bajo criterios de calidad, oportunidad y respeto.

3. Prestar acompañamiento a eventos dentro y fuera de la corporación
En el mes de abril de 2026, Participé en la verificación de agendas y atención a asistentes, garantizando el cumplimiento de los objetivos de cada jornada y fortaleciendo la presencia institucional del concejal en los diferentes escenarios.

4. Las demás que el supervisor del contrato designe
Durante el mes de abril de 2026, no se recibieron asignaciones adicionales por parte del supervisor del contrato en el marco de esta obligación. No obstante, mantuve disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento que se presentara, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y con disposición para apoyar las necesidades de la oficina del concejal.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 27 de abril del 2026.

Diana Marcela Pinto Ayazo
CC. 1048218413

www.concejodecali.gov.co
Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)